

EXPDTE. N°: 155/2007 - P.Com

AUTOR: PERALTA Carlos Gustavo

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que realice las gestiones necesarias ante el Banco Patagonia S.A., agente financiero provincial, a fin de que proceda a la instalación de una oficina para la prestación de servicios bancarios básicos en la localidad de El Cuy.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, con la siguiente modificación:**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Comisión de Fiscalización de los Servicios Financieros Bancarios, que realice las gestiones necesarias ante el Banco Patagonia S.A.. Agente Financiero Provincial, a fin de que proceda a la instalación de una Oficina para la prestación de servicios bancarios básicos en la localidad de El Cuy.

SALA DE COMISIONES

**BUYAYISQUI
RODRIGUEZ
ODARDA**

**CASADEI
GARCIA LARRABURU**

CASCON

**LAURIENTE
BARDEGGIA**

**PASCUAL
LAZZARINI**

ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Abril de 2008